

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-P029 Versión: 07 Fecha: 23 de septiembre de 2025 Caso: 100120	
Objeto de la reunión:		Comité integral de obra del contrato N° 440-2025.																			
Fecha:		07 de Abril del 2026.										Hora de inicio:		9:00 am.							
Lugar:		Alcaldía Local de Santa Fe										Hora de finalización:		10:30 am.							
Dependencia:		Infraestructura.										Nombre del Responsable:		Interventoría.							
Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta																			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA							
CC	101366534	Julian S Ortiz O.	—	Consorcio Doppel Ganger	—				X									ambiental.400@doppelganger.com			
CC	10143046413	Juan Carlos Aguirre	—	Consorcio Doppel Ganger	—				X									doppelganger.sf@gmail.com			
CC	1010190086	Simon Lopez	—	Intery 17	—				X												
CC	104183253	Julian Pouzada	—	Consorcio Doppel Ganger	—				X								X	doppelganger.sf@gmail.com			
CC	80033388	Juan P. Limon A	—	Interventoria	—				X												
CC	52539742	MARGARITA FERRER	—	INFRAESTRUCTURA	—				X								X	Alpindaltonera@gmail.com			
CC	101997491	Jefferson Ayala	—	Infraestructura	—				X								X	jefferson.ayala@gobnabogota.gov.co			
CC	1015446709	Sebastian Torres	—	Interventoria	—				X									intery17santafe@gmail.com			
CC	53049109	Pacia Bernal	—	P.S. Interventoria P.S.	—													intery17santafe@gmail.com			
CC																					
CC									X												
CC									X												
CC																					

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobnabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar portabilidad de sus datos, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera manifiesta que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de concertación institucional y en determinadas causas para el servicio a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://gua.gobnabogota.gov.co/conveni/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 07 de Abril de 2026, se desarrolló el comité integral de obra del contrato de obra N° 440 -2025.

A este asistieron las personas firmantes del acta.

1. Objeto contractual: "Contratar las obras de construcción y/o conservación de la malla vial, el espacio público asociado y obras complementarias en la localidad de Santa Fe, Bogotá D.C., a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto ajustable".

Se da inicio a la reunión con la presentación de los profesionales firmantes de la presente acta.

FDLS: Es importante tener en cuenta el tema de excavaciones en esta localidad, las profundidades, debido a que algunas tuberías son muy antiguas y/o muy grandes lo cual tendría que involucrar una articulación con entidades como la CAR, patrimonio y otras lo cual llevaría mucho más tiempo del previsto para el desarrollo del actual contrato.

2. Generalidades del contrato:

• Firma de acta de inicio el día 24 de Marzo de 2026.

• Entrega de hojas de vida de interventoría 27 de febrero 2026.

• Entrega de hojas de vida y aprobación (contratista) 19 Marzo 2026.

• Aprobación de maquinaria 19 y 20 marzo 2026.

• Planes de gestión: el día 18 de marzo radicaron plan de calidad.

El día 1 de Abril de 2026, radicaron manual ambiental y plan de Gestión Social v. 1

El día 6 de Abril el contratista radica las pólizas.

FDLS: Solicita entregar en 3 paquetes las diagnósticos y diseños de las ciu a intervenir.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- **FDLS:** Verificar, si dentro de las acciones del contrato, por el tema de excavaciones se pueden hacer también acciones de movilidad, cambio de carpetas, verificar bien el tema de cambio de redes, que tan necesario es. (Barrios muy antiguos especial atención en este tema "las cruces").
En las lachas, en Lourdes, en el obrado, allá no tenemos ese tipo de inconvenientes de tuberías antiguas.
- **Contratista e Interventoría preguntan:** ¿De este listado de CIV's tenemos que priorizar algunos o hacemos el filtro de intervenciones nosotros?
- **FDLS:** Ustedes pueden hacer el filtro, ninguna vía para nosotros es más importante que otra. De echo se está verificando que el contrato pueda tener una intervención adicional en el centro (en la parte del atrio) en andenes, pero eso se les comunicará con tiempo, es un separador central.
- **Interventoría:** Con respecto al Acueducto, debemos tener un diseño puntual que cumplir?
- **FDLS:** Si trabajamos de la mano de ellos pero finalmente interventoría y el FDLS verifican que todo cumpla para la entrega, con el análisis técnico correspondiente que avale la intervención de las CIV's.
- **Cra 8: 2450 CIV:** Revisar bien intervenciones de andenes, estas van de presupuestar parciales, ahora otro tema con respecto a las intervenciones integrales, se debe verificar bien el tema de andenes y realizar las intervenciones con vías al mismo tiempo. Diagnosticar vías y andenes.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

• **Contratista:** En Girardot hay un segmento cercano al parque que presenta remoción de un lote que ya está volcada en la vía, al intervenir el andén se puede agudizar el tema.

• En las creces hay otro andén que presenta deslizamiento.

• **FDLS:** Ese deslizamiento es producto de un predio privado, entonces, es el dueño del predio quien lo debe arreglar.

En el anexo técnico pág 4, tenemos los andenes y vías de presupuestos participativos, estas se deben verificar muy bien por que algunas ya se ejecutaron.

Contratista: Arriba en el verjón hay partes intervenidas.

• **FDLS:** Se debe realizar el empalme. ya que está intervenido un segmento, entonces se hace empalme con la obra con las características existentes sin cambios de medidas, más bien especificar de donde a donde van a intervenir ustedes.

• **Diagnosticar:** En vista de que ustedes ya están adelantando visitas de verificación y diagnóstico, deben ir usando o paquetes de dv, con las diseños.

Por favor interviene realizar seguimiento diario de todo este proceso antes de que inicie la obra, la planeación debe ser rigurosa, por eso tienen 2 meses de estudios y diseñar.

• Las presupuestos deben estar separados en dinero para vías y dinero para andenes, por que en este proyecto se miden así los presupuestos, redes se

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

deben cargar a la vía.

- Cada 20 días deben entregar paquetes.
- El viernes 17 de Abril realizar reunión donde ustedes ya tengan todos los diagnósticos, con un panorama claro de particularidades y prioridades. Si se puede adelantar visita de EAAB mejor.

En la pag IDPC, existen acciones de emergencia, allí hay lineamientos que ustedes pueden verificar y utilizar, evaluar para la planeación de sus actividades.

***Contratista:** Varias intervenciones quedan sobre rotas de sirp entonces allí el trámite lo vamos a iniciar antes, por las particularidades que se pueden presentar (sobre todo en el Dorado). Esto se va a verificar en los diagnósticos con el filtro que realicemos. (Trámites de PMT).

FELIS: Lo mejor es iniciar con el verjón, y verificar alternativas de media calzada y completa intervenciones de chapinero y la anterior nueva.

***Interventoría:** el día jueves ya se va a realizar recorrido para adelantar todas rutas comprometidas.

FELIS: ¿la abientan con punto PAC?

Contratista: Ya tenemos 2 opciones, es que lo buscamos con bodega de almacenamiento, pero ya tenemos ese tema en definición. (En el barrio Egipto).

FELIS: Sería bueno realizar la próxima reunión allí o en la oficina, donde estemos más cómodos.

- como van las revisiones documentales:

Interventoría: Ya el contratista remitió Planes y APW, están

en revisión en este momento.

• Social:

Interventoría: La tirilla mensual, se puede suplir por el informe semanal?

FDLS: Si pueden manejar ese formato.

Interventoría: El tema de las actas de vecindad debe estar OK, previo al inicio de las intervenciones, todas las actas?

FDLS: Lo importante es que con la priorización entreguen las actas de la 1ª entrega, en el recorrido definen número de actas y forma (externas e internas). Además es un tema dependiente, tratar de dar celeridad a este tema para que se arregue con todo OK.

Interventoría: Las plegas comunicativas como se manejan?

FDLS: Conmigo y yo remito a prensa.

- Las plegas deben tener 1ª revisión a corte de viernes 10 de abril.

- Las plegas de interventoría radicarlas el 1A de Abril.

Plan de Gerencia y de acción.

• **Ambiental:** Es importante recordar que las cantidades pueden variar de acuerdo a las priorizaciones (PMARCO) de acuerdo a las profundidades (Interventoría).

• **Contratista:** Este PMARCO que se envía está proyectado teniendo en cuenta el tiempo y se contemplan modificaciones que se radicarán.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Intercentro: Tratar que el disfraz que se pueda presentar no sea tan significativo para el creche del PIN.

FDLS: El 1A en la reunión tengamos claro las ajustes y actualizaciones con las diagnosticar para el tema de (PMARCO).

Informes: Impresar a doble cara, Anexar en CD-cortes: 24 al 30 Abril 2026.

Area social: Solicita contactos JAC, empresas públicas, manual de imagen para diseño de piezas comunicativas.

Polizas: Actualizar de carácter urgente. (actualizaciones)

Informe 2: 1-30 Mayo 2026.

[illegible]

NOTA 2: Agrupa y ciérralo los bits que sean necesarios para representar las unidades y los complementos de la respuesta.